



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 DIC 2019	
Recibido.....	1500.....Hs.
Exp. N°.....	37336.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito la resolución de la jueza civil y comercial número 11, Verónica Gotlieb, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, que ordena controles periódicos en frutas y verduras por la presencia de restos de agroquímicos en las mismas.

Este cuerpo saluda la decisión e impulsa la necesidad de sancionar la nueva ley de fitosanitarios que fuera votada por esta cámara en noviembre de 2019.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a la información aparecida en el diario "La Capital", del pasado sábado 28 de diciembre de 2019, la jueza civil y comercial número 13, Verónica Gotlieb, de los tribunales de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, ordena, a través de una resolución del 2 de octubre del mismo año, al estado provincial a realizar controles en los mercados de concentración y de productores, así como informar a la ciudadanía a través de un portal web los resultados hallados y la perioricidad de los testeos sobre frutas y verduras.

Técnicos de la mismísima Bolsa de Comercio de Rosario detectaron la presencia de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

agroquímicos, algunos de marcada peligrosidad como el clorpirifilos que incluso triplicaba o cuadruplicaba los dosajes permitidos.

La resolución judicial establece que la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria, semanalmente deberá recabar los datos de frutas y verduras, cuatro muestras semanales de cuatro productos y un mínimo de 104 en seis meses, en los mercados de Santa Fe y Rosario, para lo cual se celebró un convenio con la Facultad de Química de Santa Fe.

Además de saludar la decisión judicial, este cuerpo impulsa el desarrollo de esas acciones y también solicita la sanción definitiva de la ley de agrotóxicos votada en esta cámara en el mes de noviembre de 2019.

No solamente está en juego la salud de la población sino también el cuidado del medio ambiente.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL